



# Procedimiento para la Toma de Controles Antidopaje

---

a 1 de 16

## **Organización Regional Antidopaje de Centroamérica**

Ciudad Deportiva Irving Saladino, Edificio CEMED, Ciudad de Panamá, Panamá

Correo electrónico: [info@orad-cam.com](mailto:info@orad-cam.com) T: (+507)500-5352 ext. 104 /  
(+507)6741-2347

## Procedimiento para la Toma de Controles Antidopaje de la Organización Regional Antidopaje de Centroamérica (ORAD-CAM)

El Procedimiento para la Toma de Controles Antidopaje de la Organización Regional Antidopaje de Centroamérica (ORAD-CAM), se encuentra fundamentado en el Artículo 5 del Código Mundial Antidopaje y el Estándar Internacional para Controles e Investigaciones vigente. Así mismo, este documento presenta algunos de los criterios establecidos en la Guía para Reanudar los Procesos de Toma de Controles COVID-19 de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA).

Todos los Oficiales de Control de Dopaje (OCD), Oficiales de Control en Sangre (OCDS), Escoltas y Testigos de muestra de orina, pertenecientes a la ORAD-CAM deberán seguir a cabalidad el siguiente procedimiento.

### 1. Objetivo

Realizar la toma de controles antidopaje de manera tal que se garantice:

- a) Respetar los principios generales de precaución reconocidos internacionalmente en materia de atención sanitaria, de forma que la salud y seguridad del Atleta y del Personal de Recolección de Muestras, no se vean comprometidas.
- b) Garantizar un procedimiento de recolección de Muestras seguro, efectivo y que cumpla con los estándares internacionales.
- c) Proporcionar orientación para permitir a los OCD apoyar a los Atletas de manera informada y consensuada en cada paso del proceso de prueba.

### 2. Confidencialidad

Toda la información relacionada con una misión de toma de controles es confidencial. El Personal de Recolección de Muestras no debe divulgar los detalles de ninguna misión con ninguna otra persona no conectada a la ORAD-CAM.

El Personal de Recolección de Muestras no debe hacer ningún comentario a los medios de comunicación ni a ninguna otra persona u organización con respecto a ningún procedimiento antidopaje o sesiones de recolección de Muestras. Todo el Personal de Recolección de la ORAD-CAM deberá firmar una declaración de confidencialidad y de ausencia de conflicto de interés.

### 3. Responsabilidad

Los OCD tienen la responsabilidad de:

- a) Asegurarse que los Atletas y sus representantes conozcan sus derechos y responsabilidades, así como el procedimiento para la recolección de la Muestra.
- b) Garantizar que las Muestras cumplan con las características necesarias para su análisis, se encuentren correctamente identificadas y permanezcan cerradas herméticamente de forma segura hasta su llegada al laboratorio para su análisis, manteniendo en todo momento la cadena de custodia.
- c) Certificar que la Estación de Control de Dopaje (ECD) se mantenga con los más altos estándares de seguridad, limpieza, desinfección y cuente con el equipo y material suficiente.
- d) El Oficial del Control en Sangre deberá recolectar las Muestras de acuerdo con los más altos estándares de higiene, utilizando una correcta técnica de extracción siguiendo las reglas aplicables.
- e) El Escolta/Testigo tiene la responsabilidad de actuar con base a lo descrito en el presente protocolo respetando los derechos de los Atletas y las medidas sanitarias pertinentes.

### 4. Etapas del procedimiento para la toma de controles antidopaje

#### 4.1 Preparación antes de la misión.

El OCD debe asegurarse de llevar la documentación y el equipo adecuados a la misión. Esto deberá incluir:

##### 4.1.1 Documentación:

- a) Identificación como OCD de la ORAD-CAM vigente
- b) Orden de la misión / Carta (s) de autorización
- c) Formularios de control de dopaje
- d) Formularios de reporte suplementario
- e) Formularios de cadena de custodia
- f) Cuestionario para el Atleta COVID-19
- g) Documento informativo para el Atleta COVID-19
- h) Cualquier otra documentación adicional solicitada por la ORAD-CAM, o alguna otra Autoridad de Control (Cuestionario para pasaporte biológico, formatos para menores de edad, registros de entrada y salida, información de paradero, equipo para la selección de Atletas, cartas de conflicto de interés y confidencialidad para escoltas y testigos, etc.)

#### 4.1.2 Materiales y Equipo:

- a) Kit para recolección de Muestras (orina y/o sangre dependiendo la misión): cantidad suficiente para garantizar que el Atleta pueda elegir entre al menos tres equipos, considere la posibilidad de controles de dopaje adicionales, requisitos de Muestra adicionales, roturas del equipo, etc.
- b) Muestras de Orina: Contenedores para recolección (cantidad suficiente para garantizar que el Atleta pueda elegir entre al menos tres contenedores), refractómetro (s) y pipetas.
- c) Muestras de sangre: Paquete de accesorios para Muestras de sangre (tubos, agujas estériles de doble bisel o palomilla del calibre adecuado, adaptador o campana ), Caja fría y ladrillos refrigerantes, registradores de datos de temperatura, contenedor de objetos punzantes y bolsas de residuos peligrosos, otro material necesario para la extracción de sangre (torniquete, algodón, alcohol, etc.).
- d) Reloj
- e) Manteles desechables
- f) Guantes desechables sin polvo
- g) Desinfectante de manos
- h) Toallitas desinfectantes y/o spray desinfectante
- i) Mascarillas de protección desechables (cubriendo nariz y boca)
- j) Bolígrafos nuevos y sin usar
- i) Bolsas de basura con sello

#### 4.2 Llegada al lugar de la misión

1. Al llegar al lugar de la prueba y antes de ubicar al Atleta para la notificación, todo el Personal de Recolección de Muestras, deberá realizar el lavado de manos utilizando jabón, agua corriente y papel toalla. El lavado debe durar mínimo 20 segundos. En caso de no tener agua corriente, usar un producto desinfectante a base de alcohol. (Anexo 1) y colocarse una mascarilla desechable. (Anexo2)
2. Para controles En competencia, deberá ubicar la ECD en algún sitio que evite o minimice el contacto con otras personas. Al llegar a la ECD deberá desinfectar todas las superficies (mesas de trabajo y recepción) utilizando solución o spray desinfectante.

### 4.3 Información previa a la notificación

1. Respetando las recomendaciones de distanciamiento físico (una distancia mínima de 1 metro), el OCD/Escolta ubicará al Atleta para informarle que ha sido seleccionado para el Control de dopaje, mostrando su acreditación como OCD de la ORAD-CAM, carta de autorización de la misión y la carta de información del Atleta sobre COVID-19. Si está en la casa de un Atleta quédese afuera. Si se encuentra en un evento realizar este acercamiento antes de llegar a la ECD.
2. Antes de proceder con la notificación formal, deberá hacer al Atleta la siguiente pregunta: "¿Está usted o alguien presente con usted o viviendo en su misma residencia que experimenta algún síntoma de COVID-19? es decir, dolor de garganta, tos o fiebre. O usted o alguien presente con usted o viviendo en su misma residencia, ¿tiene COVID-19?".
3. Si la respuesta del Atleta es "No", se deberá proceder con una notificación verbal formal.
4. Si la respuesta del Atleta es "Sí", se informará al Atleta que debe confirmar esta información por escrito, se le proporcionará el "Cuestionario de Atleta COVID19".
5. Se informará al Atleta que debe completar este cuestionario de manera veraz y si proporciona información que sea inexacta o incorrecta, podría interpretarse como una violación de las normas antidopaje (por ejemplo, manipulación o intento de manipulación) y puede estar sujetos a una sanción de hasta cuatro años, deberá confirmar que el Atleta entiende la situación.
6. Una vez que el Atleta haya completado y firmado debidamente el "Cuestionario para el Atleta COVID-19", se deberá proporcionar una copia del mismo, agradecer y abandonar el lugar de la prueba.

### 4.4 Notificación

1. El Escolta/OCD deberá notificar al Atleta su obligación a someterse a un Control de dopaje, indicando el tipo de Muestra a proporcionar (orina y/o sangre) y la Autoridad de Control que autoriza la prueba, manteniendo una distancia mínima de 1 metro. El Escolta / OCD deberá en todo momento portar su acreditación de la ORAD-CAM y su mascarilla desechable.
2. Confirmar la identidad del Atleta solicitando una identificación.
3. Informar al Atleta sus derechos y obligaciones. De igual forma las modificaciones del protocolo en caso de Menores de edad, Atletas con alguna discapacidad y en el contexto COVID19.
4. El Escolta / OCD comenzará a completar la sección de notificaciones del formulario de control de dopaje (sección 1), revisará la información y firmará el formato. Una vez que se complete el formulario, solicitar al Atleta que verifique que la información se haya registrado con precisión y pedirle que confirme la notificación firmando. Proporcionar al Atleta una nueva

pluma sin usar (o puede usar la suya propia). Use su propio bolígrafo, no lo comparta con el Atleta.

5. Los Atletas notificados tienen la responsabilidad de presentarse a la ECD de inmediato, pero tienen derecho de solicitar la demora en la presentación por un motivo válido, informando siempre al OCD y sólo si el Escolta / OCD esté disponible y pueda acompañar al Atleta en todo momento. Un motivo válido se pueden considerar los siguientes:

Para controles En Competencia: Participar en una ceremonia de premiación, cumplir con compromisos ante los medios, competir en otras categorías, hacer ejercicios de recuperación, obtener un tratamiento médico necesario, ubicar a un representante y/o intérprete, obtener una identificación con fotografía o cualquier otra circunstancia razonable, cuando así lo determine el OCD, tomando en cuenta las instrucciones de la Autoridad de Control.

Para controles Fuera de Competencia: Localizar a un representante, terminar una sesión de entrenamiento, recibir un tratamiento médico necesario, obtener una identificación con fotografía o cualquier otra circunstancia razonable, cuando así lo determine el OCD, tomando en cuenta las instrucciones de la Autoridad de Control.

6. El proceso de notificación concluye cuando el Atleta registra su firma en el formulario de control de dopaje y se dirige a la zona de control, bajo la supervisión del Escolta / OCD en todo momento a una distancia mínima de 1 metro.

#### 4.5 Procedimiento para la Recolección de Muestra

1. El OCD debe presentarse a sí mismo y deberá presentar a cualquier otra persona en la sala (por ejemplo, OCDS, Testigo, representante de la federación internacional, etc.) ante el Atleta y cualquier representante que lo acompañe. El OCD deberá en todo momento portar su acreditación como OCD de la ORAD-CAM y su mascarilla desechable.

2. Antes de colocar y organizar cualquier parte del equipo o material para la recolección de Muestras, deberá desinfectar la superficie de la mesa utilizando toallitas o spray desinfectante. Si está en la casa del Atleta, preguntarle si puede limpiar la superficie donde se realizará la recolección de Muestras (o pedirle al Atleta que limpie la superficie). Si está en una ECD, informar al Atleta que desinfectará la superficie. Al terminar colocar un mantel desechable limpio.

3. Limpiar el equipo a utilizar y colocar en la mesa el equipo necesario para esa recolección de Muestra. Todo el equipo restante deberá permanecer almacenado para evitar cualquier posible contaminación. El OCD desinfectará nuevamente sus manos utilizando un producto desinfectante a base de alcohol y procederá a colocarse guantes desechables. Este procedimiento se deberá repetir entre cada Atleta.

4. Ofrezca al Atleta la opción de usar guantes y una mascarilla desechable. Si el Atleta no quiere usar guantes y/o una mascarilla desechable, infórmele que lo registrará en la sección de comentarios del formulario de control de dopaje.
5. Informe al Atleta que el distanciamiento físico se mantendrá tanto como sea posible. Recuerde al Atleta todas las medidas implementadas para proteger la salud y seguridad (por ejemplo, desinfección y uso de equipo personal de protección (EPP)).
6. El OCD verificará la notificación y confirmará el nombre del Atleta en el formulario de control de dopaje y continuará completando el formulario de control de dopaje (sección 2)

#### 4.5.1 Procedimiento para la recolección de Muestras de orina:

1. Se debe recopilar la primera Muestra de orina posterior a la notificación.
2. El OCD se asegurará de que el Atleta pueda elegir entre al menos tres diferentes recipientes apropiados para recolectar la Muestra. Si la naturaleza de la discapacidad de un Atleta le exige usar un equipamiento adicional, se realizará el protocolo de Modificaciones para Atletas con Discapacidad, el OCD inspeccionará ese equipamiento para asegurarse de que no afecte la identidad o integridad de la Muestra. Cualquier desviación del proceso debe informarse por completo a la ORAD-CAM por escrito.
3. Cuando el Atleta selecciona un recipiente de recolección, el Testigo / OCD le pedirá al Atleta que verifique e inspeccione la integridad del mismo. El Atleta debe estar seguro de que el equipo no ha sido manipulado.
4. Si el Atleta no está satisfecho con el recipiente seleccionado, puede elegir otro.
5. Si el Atleta no está satisfecho con ninguno de los recipientes disponibles para elegir, esta circunstancia será registrada en el formulario de control de dopaje o informe suplementario.
6. Si el OCD no está de acuerdo con el Atleta en que todo el equipamiento disponible para la selección es insatisfactorio, el OCD le dirá al Atleta que proceda con la sesión de recolección de Muestras.
7. Si el OCD está de acuerdo con el Atleta en que todo el equipamiento disponible para la selección es insatisfactorio, el OCD dará por terminada la sesión de recolección de Muestra y registrará estas circunstancias.
8. El Atleta tendrá en su poder el recipiente para la recolección de la Muestra y cualquier Muestra producida hasta que sea cerrada herméticamente, a menos que se requieran modificaciones para Atletas con discapacidades.
9. Cuando el Atleta está listo para proporcionar una Muestra, el OCD/Testigo que sirva para verificar la producción de la Muestra, lo acompañará al área de sanitarios, el Testigo será del mismo sexo que el Atleta. El Testigo/ OCD informará al Atleta que debe proporcionar un volumen mínimo de 90 ml y le explicará el procedimiento de gravedad específica.



10. Se debe pedir al representante / intérprete del Atleta que permanezca en la sala de procesamiento o en la sala de espera hasta que se haya proporcionado la Muestra. No deberá permanecer nunca sólo cerca del equipo para la toma del control.
11. Al llegar al área de sanitarios, el OCD/Testigo pedirá al Atleta enjuagarse las manos solo con agua (a menos que haya elegido usar guantes)
12. El OCD /Testigo deberá indicar al Atleta que abra el recipiente de recolección, de acuerdo con las pautas del fabricante. La tapa no debe abrirse en esta etapa y debe almacenarse en un lugar a la vista tanto del Atleta como del OCD /Testigo.
13. El OCD/Testigo, manteniendo la distancia física (1m), informará al Atleta que debe tener una visión clara y sin obstáculos del paso de la Muestra de orina. Se le pedirá al Atleta que se quite todas las chaquetas, sombreros u otros accesorios, que se levante la camisa hasta la mitad del pecho dejando al descubierto ambos codos y deje caer el pantalón a la mitad del muslo.
14. El OCD/Testigo le debe pedir al Atleta que proporcione la mayor cantidad de orina posible y vacíe su vejiga. Si se proporciona más del volumen máximo del recipiente de recolección, entonces el Atleta debe continuar pasando la orina al inodoro. El Atleta debe colocar el recipiente de recolección en un lugar seguro mientras reajusta su ropa y coloca la tapa según las instrucciones del fabricante. El recipiente de recolección debe permanecer a la vista del OCD/ Testigo y el Atleta.
15. Una vez que el Atleta haya proporcionado su Muestra de orina, el OCD/Testigo le indicará al Atleta que puede lavarse las manos con agua y jabón o usar desinfectante para manos antes de regresar al área de procesamiento (si utilizaron guantes deberán cambiarlos por unos nuevos).
16. El OCD verificará, teniendo al Atleta completamente a su vista, que se ha entregado el volumen adecuado de orina para análisis.
17. Cuando el volumen de orina entregado por el Atleta es insuficiente, el OCD seguirá el procedimiento el procedimiento para Muestras parciales.
18. Si el volumen es igual o mayor a 90 ml, entonces el OCD debe registrar el volumen en el formulario de control de dopaje y el testigo de Muestra deberá colocar su firma, cada uno utilizando su propia pluma.
19. El OCD debe indicar al Atleta que seleccione un kit para la recolección de Muestras de orina A y B de al menos tres opciones. De acuerdo con las pautas del fabricante, el OCD debe indicar al Atleta que inspeccione la envoltura de seguridad externa del kit para asegurarse que el equipo no haya sido manipulado y luego retire la envoltura de seguridad.
20. Una vez seleccionado el equipo, el OCD debe indicarle al Atleta que retire el contenido de la caja y el OCD y el Atleta verificarán que todos los números de código de Muestra coincidan en las botellas A y B, las tapas, etiquetas y caja. Si los números no coinciden, el OCD debe

indicar al Atleta que seleccione otro kit de Muestra de orina A y B y registrará el asunto en el formulario o informe suplementario.

21. El Atleta verterá el mínimo volumen adecuado de orina para análisis en el frasco B (un mínimo de 30 ml), y luego verterá el resto de la orina en el frasco A (un mínimo de 60 ml). El mínimo volumen adecuado de orina para análisis se considerará un mínimo absoluto.

22. Si se entregó más del mínimo volumen adecuado de orina para análisis, el OCD se asegurará de que el Atleta llene el frasco A hasta su máxima capacidad según la recomendación del fabricante del equipamiento. Si todavía hay un remanente de orina, el OCD se asegurará de que el Atleta llene el frasco B hasta su máxima capacidad según la recomendación del fabricante del equipamiento.

23. El OCD le indicará al Atleta que debe dejar una pequeña cantidad de orina en el recipiente de recolección y le explicará que esto es para medir la densidad en esa orina residual. El Atleta luego cerrará herméticamente los frascos A y B según las instrucciones del OCD. El OCD, utilizando guantes y teniendo al Atleta completamente a su vista, verificará que los frascos hayan sido cerrados apropiadamente. El OCD registrará el tiempo de sellado y el código de Muestra escribiendo el número o pegando una etiqueta de código de barras en el formulario de control de dopaje. El Atleta colocará las botellas en las bolsas de plástico y sellará. Las botellas A y B se vuelven a colocar en su embalaje de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

24. El OCD analizará la orina residual del recipiente de recogida para determinar si la muestra tiene una gravedad específica adecuada para análisis. La prueba de gravedad específica se debe hacer usando un refractómetro, preferiblemente un refractómetro digital.

25. Las lecturas aceptables son las siguientes:

Con un volumen de Muestra mayor o igual a 150 ml la medición del refractómetro deberá ser mayor o igual a 1.003. Si el volumen de Muestra es menor a 150 ml la medición del refractómetro deberá ser mayor o igual a 1.005

26. Si la lectura cae por debajo de la lectura mínima aceptable, entonces el OCD debe informar al Atleta que deberá proporcionar una Muestra adicional hasta conseguir una Muestra válida o lo indicado por la Autoridad de Prueba. El Atleta debe estar continuamente acompañado mientras espera una muestra adicional.

27. El OCD debe recomendar al atleta que no se hidrate más, ya que esto puede continuar diluyendo su muestra de orina. Idealmente, el Atleta esperará aproximadamente 60 minutos antes de proporcionar una Muestra adicional, esto brinda la mejor oportunidad de mejorar la gravedad específica. Sin embargo, si el Atleta está listo para proporcionar una Muestra antes de este periodo de tiempo, deberá ser recolectada.

28. Se deben seguir recolectando Muestras adicionales hasta que la lectura de la gravedad específica sea aceptable o lo indicado por la Autoridad de Prueba. Todas las Muestras deberán ser custodiadas y enviadas al laboratorio para su análisis.

#### 4.5.1 Procedimiento para la recolección de Muestras de sangre:

1. El Oficial de Control de Dopaje en Sangre/OCDS deberá verificar en la orden de misión el tipo y la cantidad de tubos a recolectar. Hay dos tipos de tubos utilizados para el análisis de sangre SST (amarillos/dorados) y EDTA (morado/lila). Se debe encender un registrador de temperatura antes de comenzar la recolección de Muestras.
2. El OCD le indicará al Atleta que seleccione uno o dos kits para Muestras de sangre según la solicitud de análisis de sangre. El OCD debe asegurarse de que el Atleta pueda elegir entre al menos tres kits para Muestras de sangre.
3. El OCD le indicará al Atleta que seleccione un paquete de accesorios para Muestras de sangre (tubos con tapa amarilla y/o púrpura o ambos, según la solicitud de análisis de sangre, agujas estériles de doble bisel o palomilla del calibre adecuado, adaptador o campana). El OCD debe asegurarse que el Atleta tenga una opción de al menos tres.
4. El OCD / OCDS le indicará al Atleta que inspeccione todo el equipo (kits y/o tubos) para asegurarse que no hayan sido manipulados. Si el OCD / OCDS o el Atleta no están convencidos de que el equipo está limpio e intacto, entonces el Atleta debe seleccionar otro. Si el Atleta no está satisfecho con ninguno de los equipos disponibles, pero el OCD no está de acuerdo, entonces el OCD debe indicarle al Atleta que continúe con la sesión de recolección de Muestras de sangre y le brinde la oportunidad de registrar su insatisfacción en el formulario de control de dopaje o un reporte suplementario. Si el OCD / OCDS acepta que el equipo disponible no está limpio e intacto, entonces el OCD terminará la sesión de recolección de Muestra, la situación deberá registrarse en el formulario de control de dopaje.
5. Antes de iniciar con la preparación del equipo para la recolección de Muestras de sangre, el OCD deberá asegurarse que el área se encuentra adecuadamente desinfectada con un mantel desechable nuevo. El OCDS deberá contar con guantes y mascarilla en todo momento siguiendo los protocolos de higiene y seguridad antes descritos.
6. Con el permiso del Atleta, el OCD / OCDS puede abrir y preparar el equipo, colocando los códigos correspondientes en cada uno de los tubos. Si el Atleta se niega, el OCD / OCDS le indicará al Atleta cómo preparar él mismo el equipo.
7. Antes de la inserción de la aguja para recoger la Muestra de sangre, el Atleta debe haber estado sentado con los dos pies en el suelo durante 10 minutos. Además, para pruebas de Pasaporte Biológico, el Atleta no debe haber realizado ninguna actividad física extenuante en las dos horas anteriores.



8. El OCDS debe preparar y ensamblar los tubos y agujas a la vista del Atleta. El OCDS luego le explicará los procedimientos de recolección de sangre al Atleta y llevará a cabo la recolección de Muestras de acuerdo con los procedimientos apropiados, manteniendo la mayor distancia posible con la cara del Atleta. Al finalizar el procedimiento el OCDS aplicará un apósito apropiado en el sitio de recolección.

9. Si alguno de los tubos no se llena o, por alguna razón, se transfiere un volumen insuficiente de sangre al tubo, el OCDS retirará la aguja del sitio donante. El OCD / OCDS le pedirá al Atleta que seleccione nuevos tubos y agujas como se indica en el numeral 3 de la presente Sección y el OCDS hará un nuevo intento de recolectar la Muestra. El OCDS tiene hasta tres intentos para recolectar suficiente sangre. Después de un tercer intento fallido, el OCD / OCDS terminará la sesión de recolección de Muestras de sangre y se deberá presentar un informe suplementario.

10. Posterior al llenado de los tubos, el OCD / OCDS le pedirá al Atleta que verifique que los códigos de Muestra en los tubos todavía corresponden a los contenedores A y B. El OCD / OCDS o el Atleta sellarán los contenedores. Si el Atleta selló los contenedores, el OCD / OCDS debe verificar y viceversa.

11. Una vez que los contenedores se encuentren sellados, el OCD / OCDS registrará los números de Muestra en el formulario de control de dopaje y el tiempo en que se sellaron las Muestras.

12. Cualquier contenedor con tubos SST debe mantenerse en posición vertical a temperatura ambiente durante 15 minutos antes de colocarla en la caja fría. Los tubos de EDTA pueden refrigerarse tan pronto como hayan sido sellados. El registrador de temperatura deberá permanecer correctamente colocado en la caja fría. El OCDS firmará el formulario de control de dopaje.

## 5. Finalización de la sesión de recolección de Muestras

1. Cuando las Muestras recolectadas cumplan con las características adecuadas para su análisis, el OCD terminará de llenar las secciones 3 y 4 del formulario de control de dopaje, verificará en conjunto con el Atleta y su representante que la información se haya registrado con precisión y se firmará el documento, cada uno utilizando su propia pluma, el Atleta deberá ser la última persona en firmar el formulario de control de dopaje y recibirá una copia del mismo.

2. Antes de partir el OCD deberá limpiar la superficie utilizada para la recolección de Muestras con toallitas desinfectantes o spray.

3. Si el Atleta llevaba guantes y/o mascarilla desechable, el OCD deberá guiarlo a través de las técnicas de extracción adecuadas, deberá pedirle que coloque esos artículos en una bolsa

de basura e indicarle que debe lavarse las manos utilizando jabón, agua corriente y papel toalla.

4. El OCD deberá asegurarse que todos los artículos desechados estén en una bolsa de basura con sello (por ejemplo, plástico de cajas de recolección de Muestras, toallitas desinfectantes, guantes, mascarilla facial, bolígrafo utilizado por el Atleta).

5. Si el OCD se encuentra en la casa del Atleta, deberá pedirle que le abra la puerta al salir (para evitar tocar la manija). Antes de ingresar a su vehículo, el OCD deberá seguir las instrucciones de retiro seguro de guantes y mascarilla desechable y colocarlos en la bolsa de basura con sello. Realizar lavado de manos utilizando jabón, agua corriente y papel toalla. En caso de no tener agua corriente, usar un producto desinfectante a base de alcohol.

## 6. Procedimientos de la Cadena de Custodia

1. El OCD líder será el responsable de empacar las Muestras en la bolsa/caja de transporte y completar el formulario de cadena de custodia.

2. El formulario de cadena de custodia debe completarse de acuerdo con los procedimientos de la ORAD-CAM y deberá incluir: Número de orden de misión, detalles de los códigos de Muestra contenidos en cada paquete, tipo de análisis, autoridad de gestión de resultados, detalles de la guía aérea (si se envía por mensajería) y detalles de quién tiene la custodia de las Muestras, las horas en que se transfirió la custodia y la hora y fecha de entrega al el servicio de mensajería y/o entregada al laboratorio.

3. El OCD principal debe asegurarse de que las copias del formulario de cadena de custodia se distribuyan correctamente.

## 7. Definiciones

**Atleta:** Cualquier Persona que participe en un deporte y que dependa de un Signatario, de un gobierno o de otra organización deportiva que cumpla con lo dispuesto en el Código Mundial Antidopaje.

**Autoridad de Control:** La organización que autorizó una Recogida de Muestras en particular, ya sea la ORAD-CAM u otra Organización Antidopaje (por ejemplo, el Comité Olímpico Internacional u otro Organizador de Grandes Eventos, la AMA, una Federación Internacional, una Organización Nacional Antidopaje)

**Control de Dopaje:** Todos los pasos y procesos desde la planificación de la distribución de los controles hasta la última disposición de una apelación, incluidos todos los pasos de procesos intermedios, como facilitar información sobre localización/paradero, la recogida y manipulado de Muestras, los análisis de laboratorio, las AUT, la gestión de resultados y las audiencias



**En Competencia:** Salvo disposición en contrario a tal efecto en las normas de la Federación Internacional o la instancia responsable del Evento en cuestión, "En Competencia" significa el período que comienza 12 horas antes de celebrarse una Competencia en la que el Atleta tenga previsto participar y finaliza al hacerlo dicha Competición y el proceso de recogida de Muestras relacionado con ella.

**Escolta:** Un oficial entrenado y autorizado por la ORAD-CAM para realizar tareas específicas incluyéndose una o más de las siguientes: notificar al Atleta seleccionado para la Recogida de Muestras; acompañar y observar al Atleta hasta su llegada a la Estación de Control de Dopaje; acompañar y/u observar a los Deportistas que se encuentran en la Estación de Control de Dopaje.

**Estación de Control de Dopaje (ECD):** El lugar donde se realizará la Sesión de Recogida de Muestras.

**Fuera de Competencia:** Todo periodo que no sea En Competencia

**Menores:** Persona física que no ha alcanzado la edad de dieciocho años.

**Muestra:** Cualquier material biológico recogido con fines de Control de Dopaje.

**Oficiales de Control de Dopaje (OCD):** Un oficial entrenado y autorizado por la ORAD-CAM para llevar a cabo las responsabilidades de los OCD descritas en el Estándar Internacional para Controles e Investigaciones.

**Oficiales de Control en Sangre (OCDS):** Un oficial calificado y autorizado por la Autoridad de Recogida de Muestras para recoger una Muestra de sangre de un Deportista.

**Personal de Recolección de Muestras:** Término colectivo que se utiliza para describir a los oficiales calificados autorizados por la ORAD-CAM para realizar o ayudar con las tareas durante la Sesión de Recogida de Muestras.

**Testigo:** Un oficial entrenado y autorizado por la ORAD-CAM para servir de testigos y verificar el suministro de la Muestra en los casos en que su formación lo califique para hacerlo.

## Anexo 1. Técnica de Lavado y desinfección de manos

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

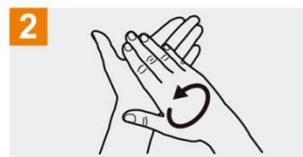
**0** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



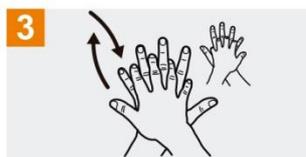
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



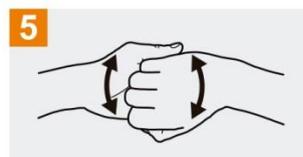
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



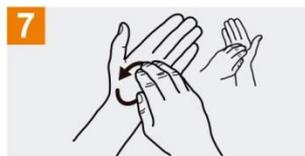
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



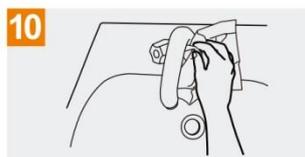
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



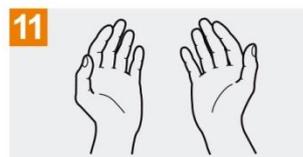
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Complete el factor de responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**



**1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



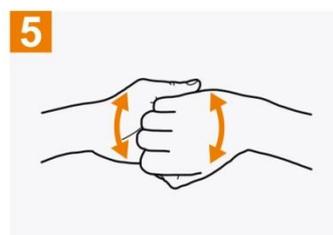
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Complete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Anexo 2. Uso correcto de mascarillas

## CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

[who.int/epi-win](http://who.int/epi-win)

### QUÉ DEBEMOS HACER

Lávese las manos antes de tocar la mascarilla

Compruebe que no esté rasgada ni con agujeros

Localice la parte superior, donde está la pieza metálica o borde rígido

Asegúrese que el lado de color quede hacia fuera

Coloque la pieza metálica o borde rígido sobre la nariz

Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla o mentón

Ajústela para que no queden aberturas por los lados

Evite tocarla

Quítesela manipulándola desde detrás de las orejas o la cabeza

Mientras se la quita, manténgala alejada de usted y de cualquier superficie

Deséchela inmediatamente después de usarla, preferiblemente en un recipiente con tapa

Lávese las manos después de desecharla

### QUÉ NO DEBEMOS HACER

No utilice mascarillas rasgadas o húmedas

No se cubra solo la boca, cúbrase también la nariz

No use la mascarilla poco ajustada

No toque la parte frontal de la mascarilla

No se la quite para hablar ni para realizar otra acción que requiera tocarla

No deje su mascarilla usada al alcance de otras personas

No reutilice la mascarilla

Recuerde que las mascarillas por sí solas no lo protegen de la COVID-19. Aunque lleve puesta una mascarilla, mantenga al menos 1 metro de distancia de otras personas y lávese bien las manos frecuentemente.